

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE LORETO, DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 01 DE DICIEMBRE DEL 2023.

Rita Arreola

En la ciudad de Loreto Baja California Sur, siendo primero de diciembre de dos mil veintitrés, se llevó a cabo la sesión extraordinaria urgente del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Buenas tardes a todas y a todos, sean bienvenidos a esta sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 13:10 horas del día 1 de diciembre de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto Tercero del acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para esta fecha, por lo que le solicito Secretaria General proceda a tomar lista de asistencia". -----

Administrativa

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Antes de iniciar, si me permite Consejera Presidente informo a ustedes que se han notificado las acreditaciones de las representaciones de los Partidos Políticos ante este Consejo como propietarios para incorporarlos al pase de lista de asistencia."-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Proceda Secretaria a incorporarlos."-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaría General: "Como lo instruye Consejera Presidente, a continuación, realizaré el pase de lista: -----

- C. Loreto Areli Quintana Murillo. Consejera Presidente; -----
- C. Rita Arreola Rodríguez. Consejera Electoral; -----
- C. Jesús Benigno Rubio Perpuly. Consejero Electoral; -----
- C. Jesús Adriana Vargas Martínez. Consejera Electoral; -----
- C. Verónica Guadalupe Fiol Núñez. Consejera Electoral; -----
- C. Georgina Jiménez García Secretaria General del Consejo; -----

Por parte de los partidos políticos nos acompañan -----

C. José Jesús Aragón Fuerte, representante propietario del Partido Acción Nacional.-----

C. Candelaria Yahaira Solís García, representante propietaria del Partido Fuerza por México Baja California Sur. -----

Por parte del Consejo General del IEEBCS se encuentran presentes-----

Mtra. Alma Alicia Ávila Flores, Consejera Electoral -----

Mtro. Cesar Adonai Taylor Maldonado, Consejero Electoral-----



Consejera Presidente le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quorum legal para celebrar la presente sesión, además de dos representaciones de partidos políticos.” -----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Muchas gracias Secretaria, habiendo quorum legal continúe con el desarrollo de la sesión”.-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día”.-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “Señoras y señores integrantes de este Consejo debido a que esta sesión es Extraordinaria Urgente, me permito solicitar a la Secretaria dé lectura al Proyecto del Orden del Día propuesto”.-----

C. Georgina Jiménez García: “Proyecto del orden del día de la sesión extraordinaria urgente del consejo municipal electoral loreto del instituto estatal electoral de baja california sur, de fecha 1 de diciembre de 2023, a las 13:00 horas-----

1. Apertura;-----

2. Lista de asistencia;-----

3. Declaratoria de quórum legal;-----

4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;-----

5. Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG087-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año; -----

6. Toma de protesta de las representaciones de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Municipal Electoral Loreto para el Proceso Local Electoral 2023-2024;-----

7. Declaración de Instalación formal del Consejo Municipal Electoral Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para el Proceso Local Electoral 2023-2024, y -----

8. Clausura”.-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: “¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, Secretaria le solicito someter a la votación correspondiente el Proyecto del Orden del Día”.-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: “Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales integrantes de este Consejo está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad** de votos”.-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretaria, le solicito por favor continuar con el desahogo del Orden del Día."-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024, designados mediante acuerdo del Consejo General del Instituto número IEEBCS-CG001-NOVIEMBRE-2023 del 28 de noviembre del mismo año".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretaria, le solicito a todas las y los presentes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por la Secretaria.

Consejeras, Consejeros y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las ciudadanas y ciudadanos que se desempeñarán como Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo Municipal Electoral Loreto para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señoras y Señores Consejeros Electorales de este Consejo Municipal Electoral Loreto:

- | | |
|--|----------------------------|
| C. Rita Arreola Rodríguez. | Consejera Electoral |
| C. Jesús Benigno Rubio Perpuly. | Consejero Electoral |
| C. Jesús Adriana Vargas Martínez. | Consejera Electoral |
| C. Verónica Guadalupe Fiol Núñez. | Consejera Electoral |

¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeras y Consejeros Electorales que se les ha encomendado? -----

Consejeras y Consejeros Electorales: "Sí, protesto".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Estoy convencida/o que a través de su profesionalismo y la calidad con la que desempeñaran esta importante encomienda se garantiza el cumplimiento permanente de los principios que rigen la función electoral en beneficio de la democracia sudcaliforniana, sean ustedes bienvenidas y bienvenidos".-----

Consejeras y Consejeros Electorales: "Muchas gracias".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Señora Secretaria, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día."-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del día es la Toma de protesta de la Secretaria General para formar parte del Consejo Municipal Electoral Loreto para el Proceso Local Electoral 2023-2024".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Señora Secretaria, le solicito se ponga de pie para tomar la protesta de Ley.

¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria General que se le ha encomendado?"-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Sí, protesto".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Señora Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el Orden del Día."-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del día es la toma de protesta de las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Municipal Electoral Loreto para el Proceso Local Electoral 2023-2024".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretaria, le solicito a todas las y los representantes ponerse de pie para tomar la protesta de Ley señalada por la Secretaria.

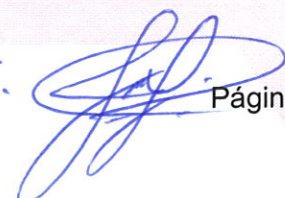
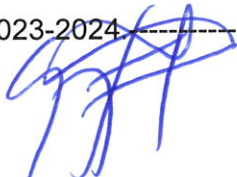
Consejeras, Consejeros Electorales y Representantes de los Partidos Políticos, en virtud de la aprobación del "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024" y de conformidad con lo señalado en su punto de acuerdo Tercero, procederemos a tomar la protesta de ley a las y los representantes de los partidos políticos que cuenten con acreditación ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para formar parte del Consejo Municipal Electoral Loreto para el Proceso Local Electoral 2023-2024.

Señoras y Señores representantes de los partidos políticos ante este Consejo Municipal Electoral Loreto ¿protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y las leyes de ellas emanen y cumplir y hacer cumplir con las normas contenidas en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representantes que se les ha encomendado?"-----

Representantes: "Sí, protesto".-----

C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Si no fuere así, que el pueblo sudcaliforniano se lo demande. Secretaria le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día".-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto en el Orden del día es la Declaración de Instalación formal del Consejo Municipal Electoral Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur para el Proceso Local Electoral 2023-2024".-----



C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Muchas gracias Secretaria, con el permiso de ustedes me permitiré dar un mensaje antes de realizar la declaratoria señalada por la Secretaria:

Sin duda hoy estamos dando inicio a un importante acto que estará regido por los principios rectores en materia electoral, mismos que haremos de hacer cumplir para garantizar el buen desarrollo de este proceso electoral y realizar un trabajo objetivo, organizado y colaborativo para ser portavoces de nuestra ciudadanía. Compañeros y compañeras que hoy integramos este Consejo Municipal, representantes de partidos políticos y personas que a lo largo del proceso habrán de apoyarnos desde el Instituto Estatal de Baja California Sur, les deseo el mejor de los éxitos a favor de la democracia.

Señoras y Señores integrantes de este Consejo ¿hay alguna intervención?

No habiendo intervenciones, declaro formalmente instalado a este Consejo Municipal Electoral Loreto del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur con motivo del inicio del Proceso Local Electoral 2023-2024, con fundamento en el artículo 17 párrafo tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, y el ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL CUAL SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE SE DESEMPEÑARÁN COMO CONSEJERAS Y CONSEJEROS PRESIDENTES; CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, ASÍ COMO SECRETARIAS Y SECRETARIOS GENERALES DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-2024".

"Solicito señora Secretaria nos informe con el siguiente punto en el Orden del Día".-----

C. Georgina Jiménez García, Secretaria General: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente y último punto es la Clausura".-----

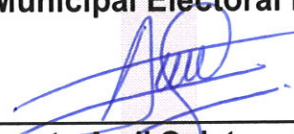
C. Loreto Areli Quintana Murillo, Consejera Presidenta: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 13:27 horas se da por concluida la Sesión. Muchas gracias a todas y todos por su asistencia".-----

----- **Conste** -----

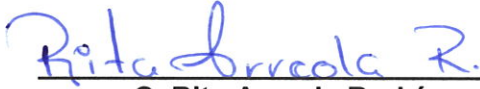
De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo Municipal Electoral de Loreto, del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 01 (Primero) de Diciembre del año en curso, la cual consta de 6 (seis) fojas útiles, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, las y los Consejeros Electorales y la Secretaria General. -----

Atentamente

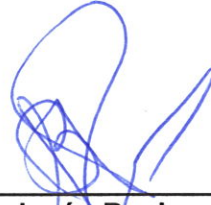
Consejo Municipal Electoral De Loreto



Mtra. Loreto Areli Quintana Murillo.
Consejera Presidenta del Consejo
Municipal Electoral de
Loreto



C. Rita Arreola Rodríguez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



C. Jesús Benigno Rubio Perpuly.
Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



Mtra. Jesús Adriana Vargas Martínez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



Mtra. Verónica Guadalupe Fiol Núñez.
Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Loreto



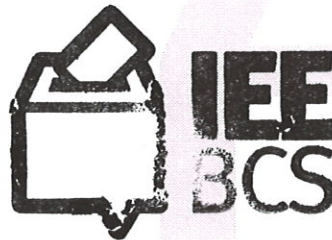
Lic. Georgina Jiménez García.
Secretaria General del Consejo
Municipal Electoral de Loreto



C. José Jesús Aragón Fuerte.
Representante Propietario del Partido Acción
Nacional en el Consejo Municipal Electoral de
Loreto



C. Candelaria Yahaira Solis García.
Representante Propietaria del Partido Fuerza
por México Baja California Sur en el Consejo
Municipal Electoral de Loreto



CONSEJO MUNICIPAL LORETO